



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



Montevideo, 11 de setiembre de 2025

Estimadas y estimados colegas de las Asambleas Liceales:

La Mesa Permanente de ATD de Educación Secundaria les extiende un cordial saludo en el marco de esta segunda ATD liceal ordinaria.

Si bien la jornada de hoy tiene como objetivo el análisis de lo trabajado en la [XLII Asamblea Nacional Ordinaria](#), celebrada del 28 de julio al 3 de agosto de 2025 en Maldonado, esta ocasión requiere expresar algunos temas que se consideran fundamentales.

En primer lugar, se reitera el compromiso con las reivindicaciones históricas en torno al presupuesto para la educación, condición esencial para el reconocimiento y la plena garantía del derecho al conocimiento de nuestros estudiantes. Ejercer ese derecho, implica atender de forma urgente las múltiples carencias que afectan a todo el sistema educativo a nivel de infraestructura, mantenimiento, construcción de nuevos liceos y creación de cargos, entre otros. En este sentido, la Mesa Permanente manifiesta su profundo malestar y preocupación frente a los intentos de implementación de propuestas de vigilancia, innecesarias y vulneradoras de derechos de estudiantes y docentes, como el dispositivo que se intentó implementar en el Liceo de Piriápolis para el control de la asistencia estudiantil, mediante cámaras de reconocimiento facial. La Mesa expresa su solidaridad y respaldo a toda la comunidad educativa ante este hecho.

En la Ceremonia de Apertura de la XLII Asamblea Nacional, los consejeros de CODICEN, Julián Mazzoni y Elbia Pereira, trasladaron que el CODICEN solicitó el 4% del PBI para la ANEP en su mensaje presupuestal. La marcada diferencia entre el proyecto presupuestal de la ANEP y el proyecto presupuestal del Poder Ejecutivo, que se encuentran en proceso de tratamiento parlamentario, evidencia una significativa brecha entre las necesidades planteadas y los recursos que finalmente serían asignados. De concretarse el proyecto del Ministro de Economía, al final del quinquenio se produciría una reducción del presupuesto educativo en relación al PBI.

Por otro lado, en el marco de esta administración, la ATD retomó una dinámica de trabajo más activa, con reuniones periódicas de las Comisiones Permanentes, de la Mesa Permanente con la Dirección General de Educación Secundaria (DGES), así como con convocatorias para integrar diversos Grupos de Trabajo en el ejercicio del rol asesor técnico-pedagógico de la ATD. Entre ellos se encuentra el Grupo de Inclusión en la DGES, al que asisten delegados de la recientemente creada Comisión de Derecho a la Educación, y la participación en las Comisiones para la revisión de perfiles de Docencia Indirecta.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



Si bien se valora la apertura de espacios referidos a la profesionalización docente como la convocatoria a representantes de la ATD para la revisión de perfiles de Docencia Indirecta de la DGES, se advierte que la brevedad de los plazos establecidos para estos grupos de trabajo dificulta la posibilidad de generar intercambios profundos que permitan construir consensos reales en torno a los perfiles profesionales.

En el marco de la Hoja de Ruta para la Revisión de la TCI, impulsada por el CODICEN, se llevaron a cabo instancias de participación, en dos etapas. Una en el marco de la DGES y luego otra en CODICEN, convocada por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (DPEE).

La primera derivó en el [documento elaborado por la Dirección de Planeamiento de la DGES](#), consultado en la ATD liceal extraordinaria del 23 de julio y procesado en la XLII ATD Nacional.

En la segunda etapa con DPEE, la ATD de Secundaria asistió al Grupo de Trabajo convocada con el objetivo de impulsar su posición respecto a los cambios más urgentes a implementar en 2026. Allí se abordaron tres ejes fundamentales: Educación Básica Integrada (EBI), Bachillerato y Reglamentos de Evaluación (REDE y REMS) sintetizados en un documento borrador que no se puede trasladar aún debido a que se encuentra pendiente su tratamiento y aprobación por parte del CODICEN.

La participación de la ATD ha sido crítica y propositiva y ante sus demandas, las autoridades de CODICEN expresaron la voluntad de generar nuevos espacios consultivos para revisar temas de fondo sobre la TCI y el Marco Curricular a mediano y largo plazo.

Lamentablemente, ante la publicación del [“Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2025 / 2029”](#) se observa que éste contradice algunos de los principios históricos de la ATD y los acuerdos alcanzados en el Grupo de Trabajo, entre ellos el de mantener y profundizar la diversificación de la Educación Media Superior:

“En cuanto al bachillerato se propondrá avanzar en un mayor nivel de integración entre las diferentes orientaciones, tendiendo a reducir a la máxima expresión el carácter propedéutico para lograr la concreción del mandato que establece la ley de incluir este ciclo como parte de la formación obligatoria” (pág. 167).

En este mismo documento, la extensión de políticas focalizadas aparece con un fuerte con tinte acreditador, que van en desmedro del derecho al conocimiento. A modo de ejemplo, la creación de Acredita EMS y el reinicio del ciclo de la Propuesta 2016.

También se ve con gran inquietud que, en nombre de la universalización de la educación de jóvenes y adultos, se avance en la promoción de planes piloto que tienden a sustituir los Planes 2013 y 94 “Marta Averbug”. Continuamos defendiendo su vigencia ante la clara imposición de cambios que afectan su esencia.

La DGES ha expresado su intención de extender el Plan CEM (Culminar Educación Media) en modalidad presencial. Sin embargo, este plan no ha logrado revertir la desvinculación de estudiantes extraedad, ni facilitar la culminación del Ciclo Básico. Desde la ATD se lo percibe como una modalidad virtual encubierta y como una sustitución del Plan 2013 y otros planes que



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



tienen a la misma población como objetivo. Por ello, la Asamblea Nacional propuso a la DGES suspender su difusión e implementación.

Todos estos temas cobran mayor relevancia en el contexto actual donde, según el [informe del INE](#) presentado el lunes 8 de setiembre del corriente, ha quedado demostrado lo que los docentes han venido sosteniendo hace años: un alto número de estudiantes trabajan, en forma remunerada o no, y esa es una de las causas más importantes de desvinculación. Es particularmente a los estudiantes más vulnerables, a quienes el Estado debe garantizar el acceso al conocimiento.

Por otro lado, la ATD retoma su propuesta para la construcción del Plan Único Nacional de Educación (PUNEd) para analizar y fortalecerla en esta asamblea liceal, un modelo educativo crítico, transformador y universal, basado en principios humanistas y universalistas que reconocen la educación como un derecho humano fundamental, con centralidad del conocimiento disciplinar, la laicidad y la educación integral. En este marco, esta propuesta debe nutrirse para consolidar una propuesta sólida de esta ATD. Sobre todo ante la posible convocatoria al próximo Congreso Nacional de Educación en el año entrante.

Se reitera además, la reivindicación de la reinstalación de los Consejos Desconcentrados en la ANEP y avanzar en la consolidación de la Universidad de la Educación, bajo un modelo autónomo y cogobernado.

Por último, la TCI y su Marco Curricular Nacional con un enfoque competencial continúan vigentes, reproduciendo intereses alineados con organismos internacionales. Se espera que las autoridades concreten sus compromisos mediante acciones claras. Es urgente profundizar un proceso real de consulta que conduzca al cese definitivo de la TCI dando lugar a la construcción de alternativas pedagógicas populares, humanistas y emancipadoras, con la participación genuina de todos los actores educativos.

Sugerencias metodológicas

El documento a analizar en esta asamblea liceal es el [libro de la XLII Asamblea Nacional](#) y el temario a trabajar es el siguiente:

- Ciclo Básico ([link](#))
- Bachillerato ([link](#))
- Educación de Adultos, Extra-Edad y Contexto de Encierro ([link](#))
- Políticas de Lenguas ([link](#))
- Presupuesto ([link](#))
- Profesionalización ([link](#))
- Propuestas Educativas ([link](#))

En los links se adjuntan los formularios de Google para facilitar el procesamiento de la información. Los informes redactados y votados en todos los liceos del país serán un insumo fundamental para el trabajo de las Comisiones Permanentes. No obstante, recordamos que cada ATD liceal es soberana en su organización y prioridades.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



Se adjuntan a su vez materiales complementarios para que puedan ser consultados [aquí](#).

Agradecemos profundamente a todas y todos los docentes por su compromiso, su resistencia y su construcción participativa en este momento fundamental para la educación pública de nuestro país.

Les deseamos, desde ya, una fructífera jornada.

Mesa Permanente de ATD de Secundaria

atdces@gmail.com